



Ciudad Constitución, B.C.S., 08/julio/2024
OFICIO No. UT-025/2024

**Norma Angélica Cota Frago
PRESENTE**

Por medio del presente oficio, me permito dar respuesta a la solicitud 030074424000020, en la cual se pide la siguiente información:

“Se pide al Tecnológico Nacional de México y sujetos obligados informen la orden que dio el director general Ramon Jimenez para que a partir de que la subdirectora académica Carmen Julia Angulo Chinchillas ocupe el cargo de directora del Instituto Tecnológico de la Paz en marzo de 2025 como ha informado el propio director Mario Cortés Larrinaga, se realicen cambios al horario y solo habrá actividades académico administrativas de 7 am a 7 pm perjudicando a trabajadores de tiempo parcial y al alumnado que trabaja Informe también el Tecnológico Nacional de Mexico el nombre y la matricula estimada de dos carreras nuevas, entre ellas inteligencia artificial, que informa la subdirectora académica Carmen Julia ángulo Chinchillas se abrirán a partir del inicio de su dirección en este plantel, y en qué espacios y horarios se impartirá, dado que también este horario de 7 am a 7 pm limita los espacios que ya son insuficientes Informe el Tecnológico Nacional de Mexico el presupuesto asignado, aprobado y ejercido para implementar estas carreras nuevas en el Instituto Tecnológico de la Paz incluyendo contratacion de docentes, administrativos, equipo, etc. Informe el Tecnológico Nacional de Mexico porqué si no se han reparado los aires acondicionados de las aulas del Instituto Tecnológico de la Paz, por falta de recursos según dice el director Mario Cortés Larrinaga, entonces porque se tiene contratadas dos empresas y personal externo para la limpieza y dos de ellas asignadas exclusivamente a las oficinas del director Mario Cortés Larrinaga y de la subdirectora académica Carmen Julia Angulo Chinchillas, cuando el Instituto Tecnológico de la La Paz tiene personal suficiente para mantenimiento, aunado a esto el plantel se encuentra en abandono y sucio sobre todo en el area de baños, baños de la biblioteca, áreas abiertas donde se aprecia basura acumulada de meses, sin agua potable para el alumnado, totalmente insalubre,”

Le informo que su solicitud fue registrada en la unidad de transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución, y según la descripción de su solicitud debió ser registrada en la unidad de transparencia del Instituto Tecnológico de La Paz, por lo que esta unidad no está en posibilidad de dar respuesta a su solicitud.

Sin más por el momento, me despido, deseándole un excelente día.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica
“Educación, Ciencia y Tecnología, Grandeza de Nuestra Patria”

ILIANA MARLEN CASTRO CORONADO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CIUDAD CONSTITUCIÓN

Ccp. Juan Pedro Almaráz García. - Director General
Ccp. Archivo



Calle Profr. Marcelo Rubio Ruiz s/n, entre Márquez de León y Pablo L. Martínez, Col. Cuatro de Marzo; Ciudad Constitución, B.C.S., México. C.P. 23641 Tel. 01 613 132-5357
e-mail: vin06@cdconstitucion.tecnm.mx | cdconstitucion.tecnm.mx

